

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De: HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.
Calle Medina de Pomar nº27 - Planta 0, 28042 MADRID

A: COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Edison, 4
28006 Madrid

D. Jesús Sanz García, en nombre y representación de **HAYA TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.U.** (la "**Sociedad Gestora**"), domiciliada en Madrid, Calle Vía de los Poblados, 3, Edificio nº 9, 5º Planta, inscrita con el número 5 en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores en relación con **AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FTA** (el "**Fondo**").

COMUNICA

De conformidad con lo previsto en el apartado 4.8 del Folleto, el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos del Tramo A y a los Bonos del Tramo B, determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, será el que resulte de sumar: (i) el tipo de interés de referencia Euribor a tres (3) meses publicado en la Fecha de Fijación del Tipo de Interés, y (ii) un margen del 0,140% y del 0,300%, respectivamente.

En fecha 15 de enero de 2020 correspondiente a la última Fecha de Fijación del Tipo de Interés, el Euribor a tres (3) meses publicado equivalía a -0,393%.

Resultando el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos del Tramo A y a los Bonos del Tramo B, ambos calculados conforme a lo anterior, unos tipos negativos (-0,253% y -0,093%, respectivamente) resultará de aplicación durante el Periodo de Devengo de Intereses que se inicia el 17 de enero de 2020 un Tipo de Interés Nominal equivalente a cero (0), siendo por tanto cero (0) euros el importe de intereses a percibir por cada Bono del Tramo A y por cada Bono del Tramo B, en la Fecha de Pago que tendrá lugar el 17 de abril de 2020.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente en Madrid, a 15 de enero de 2020.

D. Jesús Sanz García
HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.